

favor de quienes habiendo aprobado los ejercicios de la oposición tuvieran cabida en el número de plazas convocadas a consecuencia de la referida anulación.

10. Los opositores elegirán plaza por orden de puntuación entre las vacantes que determina la Secretaría General Adjunta.

11. Cualesquier duda que surja en la interpretación de las presentes normas será resuelta por la Secretaría General Adjunta, de acuerdo con la legislación vigente.

12. La firma de la solicitud para tomar parte en esta oposición supone por parte del interesado la conformidad con las condiciones de la presente convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 2 de junio de 1971.—El Director general, José Luis Luqué Álvarez.

Ilmo. Sr. Secretario general adjunto del S. N. C.

MODELO DE INSTANCIA

Don natural de provincia de con domicilio en provincia de calle o plaza de número nacido el día de de 19, enterado de la oposición libre convocada por la Dirección General del Servicio Nacional de Cereales, en fecha para cubrir plazas vacantes en el Grupo General Subalterno, y reuniendo todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria, y alegando como méritos:

SUPLICA a V. I. se digne admitirle a la práctica de los ejercicios y pruebas de dicha oposición, comprometiéndose en su momento a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento y demás Leyes Fundamentales del Reino.

Gracias que espera alcanzar de V. I., cuya vida guarde Dios muchos años.

..... a de de 19.....

Ilmo. Sr. Secretario general adjunto del Servicio Nacional de Cereales (Beneficencia, 8).—MADRID.

Concurso-oposición del Grupo General Subalterno

PROGRAMA DEL EJERCICIO ORAL

Tema 1.º Organización del Ministerio de Agricultura.—Decreto de 1 de febrero de 1968.

Tema 2.º Deberes y derechos de los funcionarios del S. N. C. incompatibilidades. Orden de 25 de octubre de 1966.—Ley de Funcionarios Civiles del Estado.

Tema 3.º Régimen disciplinario aplicable a los funcionarios del S. N. C.—Reglamento del Régimen Disciplinario de los funcionarios de la Administración Civil del Estado.

Tema 4.º Decreto de 24 de julio de 1969, por el que se dictan normas sobre el personal del Servicio Nacional de Cereales.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

RESOLUCION de la Gerencia de Urbanización por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso libre convocado para cubrir en propiedad 18 plazas de la Escala Administrativa de dicho Organismo.

Transcurrido el plazo establecido a efectos de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso libre para cubrir en propiedad 18 plazas de la Escala Administrativa de la Gerencia de Urbanización, convocado por Resolución de fecha 12 de marzo del año en curso («Boletín Oficial del Estado» número 64, de 16 del mismo mes) y no habiéndose formulado reclamación alguna,

Esta Dirección-Gerencia ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso de referencia, que fue aprobada por Resolución de fecha 18 de mayo último y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 126, correspondiente al día 27 del citado mes de mayo.

Madrid, 16 de junio de 1971.—El Director-Gerente, Antonio Linares Sánchez.

RESOLUCION de la Gerencia de Urbanización por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso libre convocado para cubrir en propiedad nueve plazas de la escala de Delineantes de dicho Organismo.

Transcurrido el plazo establecido a efectos de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso libre para cubrir en propiedad nueve plazas de la escala de Delineantes de la Gerencia de Urbanización, convocado por Resolución de fecha 12 de marzo del año en curso («Boletín Oficial del Estado» número 64, de 17 del mismo mes), y no habiéndose formulado reclamación alguna,

Esta Dirección-Gerencia ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso de referencia, que fue aprobada por Resolución de fecha 18 de mayo último y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 126, correspondiente al día 27 del citado mes de mayo.

Madrid, 16 de junio de 1971.—El Director-Gerente, Antonio Linares Sánchez.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Guipúzcoa referente al concurso para proveer en propiedad la plaza de Médico-Inspector Jefe de Neurología y Psiquiatría del Hospital Provincial.

En el concurso convocado para la provisión en propiedad de la plaza de Médico-Inspector Jefe de Neurología y Psiquiatría del Hospital Provincial de Guipúzcoa, se ha aprobado por la excelentísima Diputación, en sesión de 18 de mayo último, la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos: